

La Institución Fernán-González y el homenaje de Burgos a Santo Domingo de Guzmán en el VIII Centenario de su nacimiento

En el pasado mes de julio, Burgos fue protagonista y testigo a la vez de un acontecimiento que podríamos llamar histórico, y del que es justo quede constancia en el «Boletín» de la Institución Fernán-González.

Nos referimos a la inauguración del monumento dedicado a Santo Domingo de Guzmán, y erigido en la Avda. del Conde de Vallellano, próximo al famoso convento de San Pablo, después cuartel de Caballería, hoy desalojado y en espera de que a su solar se le de un adecuado y noble destino, conservando, si ello fuera aconsejable, alguno de los restos que merezcan la pena.

Con tal motivo la Orden Dominicana, enraizada en Burgos, ciudad y provincia que un día proclamó a Santo Domingo de Guzmán como su Patrono y que tantos motivos tiene para honrar al Santo burgalés, organizaron una serie de actos de los que vamos a hacer una breve crónica, puesto que en ellos y en lugar destacado, participó nuestra Institución.

La Prensa diaria informó oportunamente sobre el desarrollo de los actos. Por eso nosotros no hemos de recoger sino aquellos detalles más en consonancia con la finalidad de nuestra Institución.

EL PROLOGO DE CALERUEGA

Los actos conmemorativos tuvieron un brillante prólogo en el pueblo de Caleruega, cuna del Santo, y en el Monasterio res-

taurado de la Orden Dominicana, junto al Torreón de los Guzmanes, de tantos recuerdos históricos.

Hubo una solemne conmemoración religiosa y la inauguración de una pequeña estatua.

El teniente-alcalde del Ayuntamiento de Burgos, don José María Francés Gil, pronunció un bello pregón, lleno de fervor religioso, de ardiente burgalesismo y de acertadas consideraciones en orden a la época en que nos ha tocado vivir, en algunos aspectos ideológicos y religiosos, tan parecidos a los que ambientaron la figura colosal de Santo Domingo.

Adelantándose don José María Francés a la inauguración del grandioso monumento que se haría pocos días después en Burgos, dijo:

«...Muchos serán los homenajes que durante todo este año jubilar se rendirán al Santo en España y en el mundo. Dentro de breves fechas será inaugurado su monumento en Burgos; pero ese monumento de piedra y bronce, debe ser solamente el símbolo de lo que Santo Domingo desearía en estos momentos, en que la vida burgalesa se desarrolla bajo los signos del progreso. El monumento de los corazones calientes y los espíritus despiertos y las voluntades decididas que nos obligan al compromiso de la misma manera que este histórico torreón de los Guzmanes que con su pesada carga de sillares retando a los vientos se levanta en Caleruega, es el signo y símbolo de un alma noble que salió de nuestra tierra para iluminar al mundo...»

EL ACTO ACADÉMICO

El sábado 11 de julio, se celebró en el salón de actos de la Diputación Provincial, una velada literaria en la que estuvo presente nuestra Institución en la persona de nuestro director don Ismael García Rámila y numerosos académicos.

Dos intervenciones magistrales destacaron en el acto: la del P. Venancio Diego Carro, dominico, que hizo una brillante glosa de las palabras pronunciadas por Alfonso X El Sabio, en homenaje a Santo Domingo de Guzmán, y la conferencia del profesor de la Universidad de Madrid, don Adolfo Muñoz Alonso.

Fue dicha conferencia una magistral lección de Filosofía y de Historia como corresponde a tan ilustre profesor, porque en efecto, eso fue su conferencia: Historia y Filosofía, engarzadas en la figura de Santo Domingo con su proyección universitaria.

En el párrafo final de su discurso, refiriéndose a la situación religiosa actual y a Burgos, dijo el profesor Muñoz Alonso:

«...Hoy andamos como desalentados buscando el verdadero rostro de Dios, quizá no sea la Iglesia de Cristo la imagen perfecta de ese rostro.

Lo que sí cabe decir es que sólo en el cuadro en el que figuran sus santos, se refleja la imagen de Cristo. Un rasgo de ese rostro y de esa imagen admirable es Domingo de Guzmán. Los insaciables de futuro tienen en este Santo más que la sociabilidad de sus aspiraciones, energías y aliento. Todo lo demás es literatura, alucinaciones o paisaje. Cristo llega hasta nosotros del brazo de los santos y no puede aceptar la compañía de los teólogos del cientifismos o de la muerte de Dios.

Y puesto que hablo en Burgos, séame permitido concluir que hombres como Santo Domingo de Guzmán, son su mejor historia y su esperanza si quieren sus ciudadanos ser fieles a su futuro inminente.

Si las madres carecieran de la virtud de engendrar hijos como Domingo de Guzmán y de educarlos como Félix y como Juana, de nada o de poco le serviría el desarrollo económico y social. Porque Dios está presente en los pueblos por mediación de los santos que en ellos nacen, aunque su campo de acción les lleve a tierras extrañas, o como Domingo de Guzmán, encuentren la muerte en Bolognia...»

EN LA CATEDRAL

El domingo, día 12, se celebró en la Catedral una solemne misa pontifical, con asistencia de todas las autoridades burgalesas en la que el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo don Segundo García de Sierra y Méndez, pronunció una homilía llena de fervor y de enseñanzas apostólicas.

EL MONUMENTO A SANTO DOMINGO DE GUZMAN

Sus características

A continuación, se organizó una comitiva o procesión cívica desde la Catedral al lugar de emplazamiento del monumento en la Avda. del Conde de Vallellano.

El monumento se levanta en una zona próxima al puente de Gasset, en una Avenida que puede resultar muy bella y que se inicia en el puente de San Pablo.

Es un monumento sencillo pero majestuoso y esbelto.

El escultor, don Manuel Romero Ortega, ha sabido captar una actitud de Santo Domingo, de predicación y de apostolado. El brazo derecho lo tiene levantado en gesto de predicación señalando el Cielo, y en el brazo izquierdo sostiene la cruz, percibiéndose que, de su mano, pende el Rosario, ya que el Santo fue el fundador de esta devoción cristiana.

En el pedestal, como dando guarda a Santo Domingo, que se levanta sobre esbelta columna, están en reposada actitud, dos figuras egregias de la Orden Dominicana: A un lado fray Domingo de Soto, muerto en 1560, con su famosa obra «De Justicia-et jure», entre las manos. Y a otro, fray Francisco de Vitoria, fallecido en 1540, el fundador del Derecho Internacional.

Su origen burgalés, ya que nació en Burgos, y profesó en el convento de San Pablo, es problema histórico ya resuelto, pese a otras trasnochadas interpretaciones, aún de profesores destacados de Derecho Internacional, que en esta materia no están debidamente documentados.

Investigadores burgaleses tan vinculados a la Institución Fernán-González como Martínez Burgos, Díez de la Lastra, López Mata y García Rámila, han dejado definitivamente aclarado y resuelto este problema histórico y de honor burgalés, refrendados también de modo definitivo por las máximas autoridades de la Orden Dominicana en historia.

* * *

En el pedestal del monumento y en su parte delantera hay una lápida que se descubrió en el acto de la inauguración y

que dice así: «...Al gran burgalés Santo Domingo de Guzmán y de Haza. --- 1170-1221. --- Fundador de la Orden Dominicana. Patrono de la provincia de Burgos...»

En la parte trasera hay un medallón conmemorativo de la figura del insigne dominico y general de la Orden, P. Santiago Ramírez, restaurador del Monasterio de Caleruega, recordando la fecha de su nacimiento y de su muerte, 1891-1967.

La fundición de bronce a cargo de Codina Hermanos, ha secundado acertadamente el bello trabajo del escultor.

EL ACTO INAUGURAL DEL MONUMENTO

Resultó solemnisimo, con asistencia de todas las autoridades y representaciones, entre ellas muy destacadamente la Institución Fernán-González.

Se bendijo el monumento por el señor arzobispo y se firmó el acta por las autoridades y personalidades más representativas, que juntamente con ejemplares de la Prensa local «Diario de Burgos» y «La Voz de Castilla» y con dos colecciones de monedas y de sellos fue encerrada en una arqueta reproducción del cofre del Cid, que se introdujo en un hueco del pedestal.

A continuación, se celebró el solemne acto de la inauguración, que «Diario de Burgos» relató en los siguientes términos:

«...A los sonos de la Marcha de la Ciudad, interpretada por clarines y timbales, el Presidente de la Diputación don Pedro Carazo Carnicero, trasladó el arca hasta el lugar preparado en el monumento para ser enterrada, habiendo sido elegido la parte inferior del pedestal en su parte posterior.

Acto seguido y a los sonos del himno nacional interpretado por la banda de música de Miranda de Ebro, el capitán general de la Región, teniente general don Tomás García Rebull, acompañado por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Trillo Figueroa, procedió a descubrir la cortina que cubría la placa del monumento.

Concluído el Himno Nacional, el numeroso público asistente a la inauguración, aplaudió durante largo rato...»

EL DISCURSO DEL SR. GOBERNADOR CIVIL

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor gobernador civil con una brillante y emotiva pieza oratoria, rica en conceptos filosóficos, sociológicos y jurídicos, recordando la influencia de las normas constitutivas de la Orden Dominicana, en la propia Constitución de Norteamérica.

Terminó con una emotiva impetración al Santo Patrono de la provincia de Burgos, pidiendo paz y prosperidad para todos los burgaleses, promoción social, honestidad en sus juventudes y diversiones para ellos a la española, huyendo de todo pernicioso matiz extranjerizante.

Imploró también de Santo Domingo de Guzmán bendijera a todas las autoridades, a la Orden de Predicadores, al Caudillo y al Príncipe de España. Y terminó pidiéndole igualmente una protección personal para que el gobernador pudiera cumplir su deseo de entregar su cariño y su fe a la noble tierra burgalesa.

Seguidamente, en nombre de la Orden de Predicadores, el P. Provincial para España, P. Julián Hoyos, pronunció un bello discurso de gracias.

EL OTRO MONUMENTO A SANTO DOMINGO DE GUZMAN

Finalmente, hemos de dejar constancia de una iniciativa que merece ser tomada en consideración.

En «Diario de Burgos», correspondiente al 23 de junio el docto sacerdote don Joaquín Luis Ortega, publicó un artículo titulado «El otro monumento a Santo Domingo de Guzmán».

Después de referirse a la vinculación de Burgos a Santo Domingo de Guzmán y a la Orden de Predicadores y al convento de San Pablo, al que antes nos hemos referido, decía:

«...El Convento dominico de San Pablo podría lucir una historia brillante y pavonearse de haber dado el ser religioso a figuras de la talla de Vitoria, Soto, Gallo, etcétera. No es mala ejecutoria.

Pero, además de eso, el convento de San Pablo tuvo la suerte de encontrar en fray Gonzalo de Arriaga, un exacto y minucioso historiador. Sus hijos más ilustres, sus señaladas empresas, los fastos más notables de su vida y

la descripción detallada de sus complejas edificaciones, quedaron recogidas a mediados del siglo XVII en la atilada y menuda caligrafía de fray Gonzalo. Y digo caligrafía, porque desgraciadamente la valiosa historia del convento redactada por Arriaga, quedó y aún permanece manuscrita. Y conste que ya el príncipe de los historiadores burgenses, nada menos que el P. Flórez, dejó escrito en su «España Sagrada», que «convendría que no permaneciese manuscrita».

Y finalmente y después de recordar cómo el manuscrito había aparecido en el archivo del Ayuntamiento y que sirvió como argumento decisivo para fijar el origen burgalés de fray Francisco de Vitoria, decía:

«...Bueno será, en conclusión, que al cumplirse el VIII centenario del nacimiento de Santo Domingo, le alcemos el monumento que se merece; pero si, a mayor abundamiento, nos decidimos a dar a las prensas el manuscrito de Arriga (que es la historia viva de la huella dominicana en Burgos), habremos plantado otro monumento y éste, como diría Horacio, más duradero que el bronce, puesto que ni la lluvia deboradora, ni los años implacables, podrían con él...»

* * *

El brillante y sugestivo artículo de don Joaquín Luis Ortega, tuvo su réplica en otro que también publicó en «Diario de Burgos» el dominico P. Crescencio Palomo Iglesias, el miércoles 8 de julio en «Carta abierta a don Joaquín Luis Ortega», de la que se deduce lo siguiente:

- a) Que con fecha 29 de diciembre de 1967 ofreció al señor alcalde de Burgos la transcripción de la obra del P. Arriaga.
- b) Que de ello se hizo eco «Diario de Burgos».

A continuación añade las características de la transcripción llevada a cabo, en los siguientes términos:

«...La obra va dividida en tres partes: la primera dedicada a la historia del convento de San Pablo, y las otras dos a biografías a sus hijos más ilustres. Entre éstos nos da la biografía de:

Alonso de Burgos, fundador del Colegio de San Gregorio de Valladolid.

Francisco de Vitoria, fundador del Derecho Internacional.

Domingo de Soto, célebre teólogo de Trento y Salamanca, fundador del Derecho de Gentes.

Juan Gallo, destacadísimo teólogo de Trento y Salamanca.

Juan de Castro, fundador de la provincia dominicana de Filipinas y primer misionero en China.

Diego de Mardones, confesor de Carlos V y celeberrimo, obispo de Córdoba.

Cristóbal de Torres, arzobispo de Santa Fe y fundador de la Universidad de dicha ciudad...»

Y finalmente, dice:

«...El publicar esta obra es publicar un capítulo de la historia de Burgos y de la Orden Dominicana. La obra es de gran interés, según nos indicaron varios especialistas en la materia, que por diversos motivos han tenido la oportunidad de manejar este manuscrito. Conocido es ya el fruto que aportó la publicación de otra obra similar del P. Arriaga sobre el Colegio de San Gregorio de Valladolid. Creemos que la publicación de ésta no será menor.

La obra, como puede Ud. observar, está preparada en espera de algún «mecenas» que se haga cargo del coste de la impresión. ¿Será posible que lo encontremos en este centenario? Udes. los burgaleses tienen la palabra.

Me uno pues al Sr. Ortega y a su idea, y ofrezco lo que yo tengo preparado para que «este otro monumento» se erija en homenaje a Santo Domingo en este VIII centenario de su nacimiento...».

La Institución Fernán-González se une cordialmente a la iniciativa de don Joaquín Luis Ortega y al ofrecimiento del dominico P. Palomo Iglesias.

Y es de esperar que la ciudad de Burgos representada por su Ayuntamiento y la provincia por su Diputación, harán los posibles para publicar la obra del P. Arriaga y erigir este otro monumento histórico a la memoria de Santo Domingo de Guzmán.

Julio GONZALO SOTO



Monumento erigido en honor de Santo Domingo de Guzmán.

(Corresponde al trabajo del Sr. Gonzalo Soto).